

gasta suplicaron lo mismo al Sr. Presidente del Consejo, el cual se mostró siempre reservado, y manifestando su deseo personal de que hubiera podido concederse el indulto, pero escudándose en sus deberes de Gobierno para no aconsejarlo.

El senador republicano Sr. Labra escribió una notable carta al Sr. Canalejas, en igual sentido, y el exministro Sr. Burell dirigió al Presidente la elocuentísima epístola que transcribimos, con la no menos hermosa contestación del Sr. Canalejas.

Decían así:

*«Excmo. Sr. D. José Canalejas.*

»Mi respetable amigo y jefe: Desde que D. Antonio Maura, á propósito de la ejecución de Ferrer, hizo en el Congreso el escritinio negativo de la piedad española, diríase que en trances parecidos quien calla es un colaborador de la política inexorable.

»Cierto que tales recuentos, hechos un día en la plaza de Jerusalem, no son de nuestro tiempo; pero aun separándonos de ellos los largos siglos que han elaborado para los hombres un nuevo mundo moral, es indudable que hay todavía quien quiere que el Pretor someta á los clamores de ciertas turbas el puro perdón del cielo. He visto que se abre votación por el verdugo ó contra el verdugo, y yo, que conozco á usted en su alta calidad de pensador y en su condición generosa y buena, creo que en esta hora las voces de sus amigos deben de alentarle en la firmeza de sus juicios y en la libre acción de sus sentimientos; y como español que sabe de qué manera siniestra fructifica la sangre en su país, y como hombre político á quien la bondad de usted ha colocado en las altas jerarquías del partido liberal, cumplo con todos mis deberes y cedo á todas las inclinaciones de mi espíritu sumando ante usted, al voto de los demás españoles verdaderamente cristianos, y al de los demás correligionarios nuestros, el voto mío por la clemencia en favor de cuantos puedan resultar condenados en el proceso de Cullera.

Sería inicuo el detenerse á considerar los aspectos políticos del perdón: es humano, es religioso, es digno

de su gran corazón y de su gran nombre, y eso basta. Yo deseo vivamente que en esta hora solemne se escuche usted á sí mismo.

»Lo quiere, respeta y admira su amigo afectísimo, seguro servidor, q. b. s. m., *Julio Burell*.

»10 de Enero de 1912.»

DE CANALEJAS Á BURELL.—«Mi querido *Julio*: Así le llamaba al escribirle en el largo período de nuestras frecuentes relaciones, de nuestra diaria correspondencia, cuando juntos trabajábamos en nobles propagandas que nunca olvidé.

»He recibido, y añadido que leí con emoción su hermosa carta, en la que desbordan sentimientos que comparto. Claro está que, en definitiva, la responsabilidad ante la censura debo asumirla, y no la rehusaré; pero sin declinarla, cuando usted me dice que me escuche á mi propio, no olvide que estoy á solas con mi conciencia para meditar, pero acompañado de muchas obligaciones para resolver. Hoy he citado á los compañeros á Consejo tan pronto como recibí la sentencia; hace usted justicia á mis inclinaciones, que no dudo son las de todos los compañeros de Gobierno. Nada puedo ni debo anticipar, sino que he agradecido su carta, que atribuyo á su voto, tan elocuentemente formulado, el valor que tiene, y me reitero suyo cordial amigo, *Pepe*.

»11-1-1912.»

Por último, también pidió el indulto en un noble artículo el Sr. Bermúdez de Castro, teniente coronel de Cazadores de las Navas, que en otro trabajo periodístico había publicado minuciosamente los crímenes de Cullera.

Una de las escenas más conmovedoras fué la siguiente:

La madre del *Chato*, acompañada del abogado defensor, Sr. Barriobero, y de Agustín Jover y Joaquín Ansina, fué recibida en el Ministerio de la Gobernación por el Presidente del Consejo de Ministros.

A toda la entrevista asistió el Sr. Barroso, y á parte de ella, el Sr. Sol y Ortega.

La escena desarrollada fué emocionante. La infeliz anciana, en cuanto se halló ante el Sr. Canalejas, se arrojó á sus pies, bañada en amargo llanto.

—¡Piedad, señor, para mi hijo!—repetía en el balbuceo de su amargura.

El Sr. Canalejas y todos los presentes estaban hondamente impresionados, y los ojos de todos, nublados de lágrimas.

El Jefe del Gobierno pronunció frases de consuelo, teniendo la piadosa precaución de dejar vislumbrar alguna remota esperanza á la desolada madre, que apenas podía decir en su congoja:

—¡Piedad, piedad, señor!

La dolorosa escena todavía se prolongó algunos minutos, ofreciendo el Sr. Canalejas al abogado defensor que volvería á consultar á sus compañeros de Gabinete, por si el cumplimiento de sus penosos deberes dejaba algún resquicio á la piedad tan conmovedoramente pedida.

Pero la gestión más comentada fué la siguiente, publicada por el *Heraldo de Madrid* y, á lo que se dijo, escrita por el Sr. Morote mismo, actor principal de la escena.

Véase lo publicado:

«El defensor del *Chato de Cuqueta*, Sr. Barriobero, recibió una carta de Palacio citándolo para audiencia con el Rey.

»En dicha carta se le indicaba además á este abogado que S. M. deseaba recibirle, con exclusión de la familia del sentenciado, por no ser práctica acostumbrada, tratándose de asuntos como el que se está tramitando.

»El Sr. Barriobero entró en Palacio á las siete de la tarde, siendo recibido en audiencia por S. M.

»Con el Sr. Barriobero entraron en el salón del Trono, citados también por S. M., los Sres. Sorolla, Benlliure, Muñoz Degrain y D. Luis Morote.

»El Monarca recibió inmediatamente á los comisionados, tomando la palabra el Sr. Morote, quien dijo al Soberano que el abogado defensor y los allí presentes,

en cumplimiento de su deber y alejados de toda idea y todo sentimiento político, acudían como valencianos á la piedad del Rey para alcanzar la gracia del indulto.

»El Rey le replicó vivamente:

»—Eso no me corresponde á mi solo. Soy un Rey constitucional, y he de resolverlo de acuerdo con el consejo de mi Gobierno. Cualquiera que sea mi deseo, y por grande que sea, necesito ese consejo.

»Don Luis Morote le interrumpió diciéndole:

»—Perdóneme V. M., que le interrumpa, pero de la Majestad son inherentes dos facultades: el veto y la gracia.

»El indulto—siguió el Sr. Morote—no resulta del acuerdo de un Gobierno, sancionado por el Rey, sino del ejercicio de la gracia de indulto, otorgada por el Rey y sancionada por el Gobierno.

»El Monarca contestó:

»—Yo he contado con mi Gobierno antes de recibir á ustedes, y le he expuesto mi deseo de recibirles.

»El Sr. Morote repuso:

»—Pues ahora me atreveré á decir á V. M., que nosotros, antes de venir á Palacio, hemos hablado con el Presidente del Consejo, con el Ministro de la Gobernación y con el de la Guerra, y aunque oficialmente no podemos decirlo, á V. M. sí podemos asegurar que á todos ellos les hemos oído que no serán un obstáculo para conceder el perdón.

»El Rey puso término á la entrevista insistiendo en que él comunicaría á su Gobierno lo sucedido en la audiencia.»

A muchos comentarios, y á no pocas censuras dieron origen las palabras del Sr. Morote, en las cuales—decían—no sólo ha habido irreverencia, por parte del señor Morote, al contradecir y dar una lección de Derecho á S. M., sino que, al decirle que les constaba la conformidad de los Sres. Presidente y Ministros de la Guerra y de la Gobernación, dejaba al Rey en muy comprometida situación, y quitaba carácter de espontaneidad á la manifestación de sus nobles sentimientos, pues si los Ministros no eran obstáculo al indulto, y, sin

embargo, éste no se concedía, claro estaba que dependía exclusivamente del Rey.

El Sr. Barroso dijo lo siguiente á los periodistas, respecto de las palabras pronunciadas por el Sr. Morote ante S. M. el Rey:

«No se entienda—dijo—que la conformidad nuestra á que aludió el Sr. Morote se refiere á otra cosa que á una deliberada aquiescencia por parte del Gobierno para no entorpecer ninguna gestión encaminada á tan caritativo fin.»

De todos modos, el incidente produjo disgusto al Gobierno, y dió origen á que más tarde, como se verá, sus adversarios dijeran que todo había sido una comedia.

Los comisionados fueron desde Palacio á dar cuenta de lo ocurrido al Sr. Canalejas, el cual estaba ya enterado de todo.

**Nuevo Gobierno francés.**—Habiendo dimitido el gabinete Caillaux, en esta fecha quedó constituido el nuevo Gobierno francés del siguiente modo:

Presidencia y Negocios extranjeros, M. Poincaré.

Vicepresidencia del Consejo y Justicia, M. Briand.

Interior, M. Steeg.

Guerra, M. Millerand.

Marina, M. Delcassé.

Hacienda, M. Klotz.

Obras públicas, M. Jean Dupuy.

Agricultura, M. Pams.

Colonias, M. Lebrum.

Trabajo, M. Leon Bourgeois.

El Gobierno era de gran altura, y no resultaba desfavorable para España, comparado con el anterior.

**DIA 14.—El indulto del «Cuqueta».—Crisis total.**—Un suceso político verdaderamente sensacional ocurrió en esta fecha:

A las tres de la tarde, ó poco después, comenzaron á circular por Madrid rumores que muchos creyeron

desprovistos de fundamento; pero que más tarde tuvieron plena confirmación.

Escuetamente se decía: «El Rey ha indultado al *Chato de Cuqueta*, y el Presidente del Consejo ha presentado la dimisión de todo el Gabinete.»

La noticia así propalada no podía tener veracidad, pues en la conciencia de todos estaba que el Gobierno había examinado, hasta en sus menores detalles, la sentencia del Supremo, buscando la manera de conceder el indulto á todos los reos, sin excepción.

Lo ocurrido había sido lo siguiente:

A las dos y media de la tarde recibió el Sr. Canalejas un aviso urgente de Palacio, en que se le significaba que el Rey deseaba verle.

El Jefe del Gobierno se apresuró á acudir al regio alcázar, adonde llegó á eso de las tres menos cuarto.

El Rey expuso al Sr. Canalejas su deseo de que el Gobierno indultara al *Chato de Cuqueta*, y que, al efecto, viese la manera de hallar una fórmula que le permitiese realizar ese acto de piedad.

El Presidente del Consejo, por su parte, manifestó que durante toda la mañana había recibido multitud de peticiones en el mismo sentido; pero que como el Gobierno estimaba que sus acuerdos debían ser firmes, éstos debían prevalecer sobre todas las cosas.

Añadió que el Gobierno no tenía inconveniente en refrendar el indulto del reo; pero como estimaba que su acuerdo anterior contrario al indulto significaba una equivocación, ponía en manos de S. M. la dimisión de todo el Gabinete.

El Rey se apresuró á significar al Sr. Canalejas que no creía que el asunto tuviese el alcance que le daba, llegando hasta dimitir el Gobierno; pero el Presidente insistió en ello, y entonces S. M. le demandó consejo sobre lo que debía de hacer.

El Sr. Canalejas replicó que, á su juicio, debía llamar á consulta á los prohombres del partido liberal y al jefe del conservador.

Entonces el Rey le dijo:—Dése usted por consultado.

—Mi opinión—contestó el Sr. Canalejas—es que debe seguir gobernando el partido liberal.

El Monarca despidió afectuosamente al Jefe del Gobierno dimisionario, y le manifestó que á las seis de la tarde hablaría con los Presidentes del Senado y del Congreso; pero el Sr. Canalejas le indicó que el Conde de Romanones se encontraba ausente de Madrid, en el campo. En vista de ello, el Rey mandó aviso para conferenciar á las seis con el Sr. Montero Ríos, y citó para las seis y media al Sr. Moret, y para las siete, al Sr. Maura.

La solución de la crisis fué rápida. A las cuatro y media reunió el Sr. Canalejas á los Ministros.

Ante ellos expuso el Presidente, con todo detalle, la entrevista que había celebrado con S. M., y los Ministros, unánimemente, aprobaron su conducta.

Acto seguido se acordó que el general Luque se trasladara á Palacio, con objeto de someter á la firma del Rey el decreto indultando al *Chato de Cuqueta*.

El Ministro de Estado telegrafió á los Embajadores, y el de Gobernación, á los Gobernadores de provincia, la noticia de la crisis total.

Los comentarios y pronósticos fueron muchos. Unos creían en un Ministerio Weyler, y aun esperaban alguna la subida de los conservadores.

Por último, no faltaban los que aseguraban que, á pesar de la situación difícil del Sr. Canalejas, éste continuaría en el Poder.

Y así sucedió. Consultados por S. M. el Rey los señores Montero Ríos, Moret, Maura y Conde de Romanones, todos opinaron y aconsejaron al Rey que debía seguir en el Poder el partido liberal, puesto que era necesario y preciso, después de ocho meses de interregno parlamentario, reunir las Cortes, y esto nadie sino el Sr. Canalejas podía hacerlo, puesto que disponía de la mayoría.

A las diez y media de la noche llegó nuevamente á Palacio el Sr. Canalejas, y á las once salió, llevando ratificados los poderes por S. M. el Rey.

El Sr. Canalejas explicó en estos términos la entrevista con S. M.:

«El Rey, al acudir yo esta noche á Palacio, me recibió con estas palabras:

»—Estoy muy satisfecho y he cenado con mucho apetito. Creo haber realizado una buena obra.

»—Yo también estoy satisfecho, aunque no haya cenado—le respondí.

»—Y le anticipo—me añadió el Rey—que le reitero los poderes y ruego forme Gobierno. Así me lo han aconsejado cuantas personas he consultado, en especial los Sres. Moret y Conde de Romanones. Incluso el Sr. Maura, á quien ha parecido muy bien el planteamiento de la crisis, dice que no tendría usted razón para insistir en su actitud, y que está en el deber de continuar en el Poder.

»Yo, agradeciendo al Rey sus deferencias, le expresé de nuevo que sentía cansancio y deseaba reposo, indicándole que en el partido liberal había elementos jóvenes y no jóvenes con prestigios para realizar la obra liberal, sin que esto quisiera decir que no agradeciese, como dejo apuntado, la reiteración de poderes ni me negase á aceptarlos, pidiendo únicamente un plazo hasta mañana para pensarlo.

»—Desde luego cuente usted con ese plazo que me pide—repuso el Rey—; pero no olvide usted que en cierta ocasión le dije que quería permaneciésemos juntos mucho tiempo, y se lo repito ahora, porque anhele que los liberales realicen su obra, y nadie mejor que usted para llevarla á cabo.

»Agradecí al Rey en cuanto valían sus frases y prometí que volvería mañana.

»Me despidió, diciendo:

»—Con Dios, Sr. Presidente.

»—Adiós, señor.

»Marché á Gobernación. Los Ministros dimisionarios que allí encontré me aconsejaron que siguiera, y yo entonces solicité de ellos su concurso personal, significánles que no era justo que saliese nadie del Ministerio, porque todos habíamos compartido las mismas responsabilidades, y, además, porque lo contrario sería indigno de mí, porque pudiera creerse que me aprovechaba de la cuestión planteada, para prescindir de algunos amigos.

»Todos los Ministros están obligados á ir á las Cortes, para responder de su conducta. Allí rendiremos



cuenta, y si algún Ministro, ó yo mismo, hemos fracasado, y se nos demuestra, no seguiremos un momento más; sólo en caso preciso se produciría una crisis, pero de carácter parlamentario.»

El indulto de *Cuqueta* fué comunicado al Capitán general de Valencia, que, con las debidas precauciones, lo hizo transmitir al reo.

**Amenazas de huelga en Barcelona.**--El Gobernador de Barcelona telegrafió, un tanto alarmado, el anuncio de una huelga general.

Los telegramas particulares dijeron lo siguiente:

«Desde que se conoció por la Prensa de la mañana el acuerdo de intentar el lunes la huelga general, si no se concedía el indulto al *Chato de Cuqueta*, la expectación aquí era enorme y no pequeña la inquietud, pues aun cuando no se creía que hubiese unanimidad en los obreros, hacía esto temer que se produjesen alteraciones del orden público.

»Las Autoridades habían tomado las consiguientes precauciones.

»También hacía pensar en el fracaso del paro el hecho de que á la reunión celebrada hoy en la redacción de *El Progreso*, que fué donde la huelga se acordó, sólo acudieron ocho Sociedades esencialmente obreras.

»Cuando los directores de algunos periódicos estaban reunidos para tomar acuerdos en vista de las circunstancias, llegó la noticia del indulto.

»Esta cundió rápidamente por la ciudad, y todo el mundo la acogió con satisfacción, pues además del perdón de una vida, significaba la tranquilidad de esta capital.»

**Lerroux estaba enterado.**—El mismo corresponsal que telegrafió las anteriores noticias, añadía las siguientes:

«Puesto en Madrid á las tres y treinta y cinco de la tarde, se recibió en *El Liberal* el siguiente significativo despacho:

«Declaración huelga general pudiera malograr gestiones. Esperanzas indulto. Suplico obreros Barcelona observen actitud prudencia no excluye energía. Voy visitar Canalejas.—*Lerroux.*»

»Poco después, á las cuatro y veinticinco, telegrafaba el jefe de los radicales que la gracia había sido otorgada.»

**DIA 15.—Sigue Canalejas**—La solución de la crisis, que ya era un hecho desde la noche anterior, tuvo carácter oficial en la mañana de este día. A las diez de la mañana llegó á Palacio el Sr. Canalejas, y cuando salió explicó de este modo su entrevista con el Rey:

«He reiterado á S. M. mis deseos de ser sustituido en el Gobierno.

»Ha insistido el Rey en que continúe, no dando por aceptada nuestra dimisión, y, por lo tanto, todos continuaremos en la misma forma. Todos debemos ir á las Cortes á responder de nuestros actos.

»A ellas iremos el jueves próximo.

»Si del resultado del debate político se hiciera precisa alguna modificación, se haría entoces.»

Por último, manifestó el Sr. Canalejas que el Rey se hallaba muy satisfecho y complacido ante el gran número de telegramas recibidos de provincias y algunos del extranjero, felicitándole por su decisión indultando á un reo de muerte.

Los comentarios á la solución de la crisis, fueron numerosos, especialmente entre los adversarios del Gobierno.

Decían unos, los exagerados, tanto de la izquierda como de la derecha, que había sido una comedia inhábilmente preparada, y añadían otros, que el triunfo había sido de los republicanos, que se habían salido con la suya, de que no se quitaría la vida á ningún reo; especialmente del Sr. Lerroux, que así lo había afirmado en un mitin de Sevilla.

En cambio, otros muchos coincidían en apreciar que el Sr. Canalejas había logrado desvanecer la tormenta